

Área VII: Política Internacional

Grupo de Trabajo 29: Gobernanza global

Coordinador:

Igor Filibi (Universidad del País Vasco)

La gobernanza mundial como objetivo explícito de la Unión Europea en el tratado constitucional

Francisco Aldecoa (UCM)

La comunicación trata de explicar el alcance del artículo 292 h en el que se establece como objetivo de la política exterior de la Unión Europea una buena gobernanza mundial. Para ello se analizará cómo, en definitiva, la proyección exterior del modelo de la UE es la base del modelo de gobernanza mundial. Especialmente se fijará en el modelo de sociedad de bienestar (dentro de la lógica de la regulación frente al modelo neoliberal de desregulación), y su dimensión exterior, particularmente en las llamadas políticas blandas: comercio, cooperación económica, inversiones, política cultural, ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo, etc.

Asimismo se hará una reflexión sobre los avances en la política común de seguridad y defensa que sirve para hacer creíbles las políticas anteriores, muy especialmente la cláusula de alianza, la cláusula de solidaridad y la cooperación estructurada permanente, como instrumentos de la nueva gobernanza mundial.

La participación de las identidades locales en la gobernabilidad: mercado de trastos o institucionalización

Aitor Alonso Hernández (UPV)

El proceso de globalización se ha visto acompañado de una tendencia a confluir en espacios económicos, políticos y sociales más amplios. Pero las dinámicas homogeneizadoras características de la globalización, han originado una respuesta desde el ámbito local. Desde este ámbito, se perciben cada vez con mayor nitidez las nuevas exigencias de la globalización. La fragmentación-heterogeneización se contrapone así a la globalización-homogeneización, dando lugar a una tensión entre lo local y lo global.

La toma de conciencia de la necesidad de adaptarse al nuevo contexto, pondrá en marcha un proceso de localización. Con la transformación del concepto de soberanía, que ya no se podrá aplicar exclusivamente al Estado, se inicia un periodo de reestructuración del poder. Es aquí donde cobra gran importancia la identidad política. En esta coyuntura, pueden surgir nuevas identidades o reeditarse antiguas lealtades, entorno a diferentes aspectos tales como económicos, geográficos, culturales, lingüísticos... etc.

Sin lugar a dudas, el reforzamiento de las identidades locales supone una contradicción con el proceso de globalización. El ámbito local ha cobrado mayor relevancia, incluso con implicaciones en la gobernabilidad mundial.

En este artículo trataremos de aproximarnos a los posibles escenarios futuros de la *governance*. La práctica política nos permite augurar un futuro en el que diferentes instancias de decisión política contribuyan a la gobernanza global. Lo que algunos autores denominan *multi-level-governance*, implica ponerse de acuerdo entre las diferentes instancias de decisión.

En este sentido, la participación de las entidades subestatales no puede quedar en función de decisiones coyunturales. Es decir, la participación política de las identidades locales no debe asemejarse a un *mercado de trastos*, en el que los Estados decidan unilateralmente qué instituciones subestatales participaran, cómo y en qué medida, según las expectativas de compatibilidad de intereses y acuerdo.

El constitucionalismo transnacional como mecanismo de la gobernanza de la sociedad mundial

José Manuel Belisle (Universidad Nacional de Córdoba/Argentina)

La gobernanza de la sociedad mundial hace referencia a la gestión y regulación jurídica y política de una realidad marcada por los procesos de globalización. En la presente comunicación identificamos un mecanismo de creciente importancia que denominamos sintéticamente constitucionalismo transnacional. Por este fenómeno entendemos a grandes rasgos la creciente extrapolación a escala mundial de las tensiones entre poder y derecho tradicionalmente vinculadas al proceso de constitucionalización del Estado.

Este fenómeno forma parte de una tendencia más amplia hacia la institucionalización y juridificación de las relaciones sociales en los ámbitos antiguamente considerados internacionales.

Estado europeo vs. Estado-nación

Iñigo Bullain (UPV)

El proceso de integración está reformulando profundamente el Estado y la gobernabilidad en Europa desde hace medio siglo. La propuesta de constitucionalización refleja esas transformaciones pero mantiene a Europa estrechamente vinculada al modelo de Estado-nación. En lugar de la Europa de Estados-naciones se plantea la europeidad como instrumento necesario para la construcción de un espacio -cultural- europeo. Se exploran Europolis y euroregio como vehículos para una nueva eutopia -eurotopia-.

Globalización, democracia y gobernanza global: perspectiva latinoamericana

Luis Enrique Concepción Montiel (Universidad Autónoma de Baja California/México)

El propósito de esta ponencia consiste en enriquecer el debate sobre la *gobernanza global aportando algunos elementos desde la perspectiva latinoamericana* que coadyuve a obtener una visión holística sobre este tema.

En América Latina a pesar de los esfuerzos de modernización vía internalización y de dos décadas de gobiernos democráticos no se han podido superar las profundas desigualdades, los niveles preocupantes de pobreza, el insuficiente crecimiento económico. Como resultado la apatía y la indiferencia de los ciudadanos con la democracia se han incrementado. Lo que pone en riesgo la gobernanza en la región.

Por otra parte, construir una nueva gobernanza global capaz de promover y proveer bienes públicos globales, tales, como la paz, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la erradicación del analfabetismo y las pandemias, identidades y espacios culturales, sostenibilidad ambiental, estabilidad macroeconómica y financiera, desarrollo con equidad, seguridad, lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, estado de derecho, estabilidad macroeconómica y financiera, etc. Requiere de más democracia y de respuestas institucionales donde los principales actores políticos y sociales nacionales y transnacionales sean protagonistas. La globalización asociada al neoliberalismo ha afectado a la gobernanza global en que: han incidido de modo preeminente en las relaciones, procesos y estructuras que se efectúan a escala nacional y local en todos los órdenes; han restringido las opciones de políticas de gobiernos nacionales, sobre todo en el campo del bienestar social; han influido en la implantación de un *Estado mínimo* enfocado a resultados utilizando la lógica del mercado y de la administración privada; han inspirado las reformas del Estado y la modernización de la administración pública en América Latina y el resto del mundo con resultados adversos en el caso latinoamericano; han provocado un impacto local y regional en todos los ámbitos no siempre positivo. Esto nos conduce, a afirmar que se necesita un Estado fuerte que promueva el desarrollo económico y el bienestar social; de una democracia que permita la participación ciudadana en las principales toma de decisiones; de un gobierno más eficaz y eficiente, flexible, libre y transparente.

Alcance y límites de la teoría de los Bienes Públicos Globales

Noé Cornago (UPV)

Queremos ofrecer una introducción crítica a la teoría de los llamados Bienes Públicos Globales (BPGs), en la medida en que ello pueda contribuir a revelar las bases ideológicas del debate actual sobre la gobernanza global. Nuestro objetivo consiste en someter a discusión los problemas que plantea la institucionalización en la embrionaria constelación postnacional de la cooperación en materia de provisión de BPGs. Tras algunas precisiones conceptuales partimos para ello de la identificación y discusión de tres grandes dimensiones. En primer lugar aquella que subraya la importancia de los condicionantes estructurales para la provisión de BPGs; en segundo lugar, nos centraremos en la provisión de BPGs como resultado de las decisiones utilitaristas de los diversos actores, y en tercer lugar aquella que se interesa por la importancia del consenso en torno a valores, la cultura y la confianza para la institucionalización de la cooperación. Finalmente se realiza una llamada de atención sobre el alcance y límites de este enfoque de estudio de los grandes problemas de la sociedad global cuya razón última parecería descansar en la pretensión de edificar una suerte de Estado Mínimo Global, en el que la vieja razón instrumental y el nuevo idealismo liberal se darían la mano.

La democracia transnacional y el tercero excluido: autoridades subestatales y gobernanza

Mariano Ferrero (UPV)

La idea de democracia ha estado asociada en la modernidad al espacio definido por el Estado-nación. En el marco de las transformaciones globales en marcha, y con la aparición de mecanismos de gobernanza asociados, han proliferado discursos sobre las posibilidades de extender la democracia a escala transnacional. En términos generales estos discursos se han centrado bien en una extrapolación de los mecanismos democráticos estatales al nuevo espacio político, bien en la exaltación de las posibilidades democráticas presentes en el surgimiento de una sociedad civil global. En este sentido, entendemos que estos discursos presentan un tercero excluido: las autoridades subestatales y, más en general, las comunidades humanas que representan, constituyen un espacio a caballo entre la sociedad civil y el Estado nacional, así como ámbitos relevantes para la ampliación o radicalización de la democracia. Su participación en la gobernanza global, a través de distintas redes e instituciones, constituye una senda suplementaria a tener en cuenta en relación a las posibilidades de una genuina democracia transnacional.

Democracia más allá del Estado-nación: entre la gobernanza y el retorno de lo político

Igor Filibi López (UPV)

Particularmente en el caso europeo, pero dentro de una tendencia que parece general, el aumento de la complejidad está implicando cambios sustanciales en la forma de comprender la naturaleza y el ejercicio del poder. Asistimos a la progresiva difuminación entre lo público y lo privado, el exponencial reconocimiento de nuevos sujetos y agentes políticos, la creciente superposición de órdenes jurídicos, el paso hacia mecanismos de decisión orientados a asuntos concretos más que en virtud de amplias competencias generales, la transformación de unas autoridades públicas que se están viendo más y más obligadas a modificar sus procesos de toma de decisiones, en el contexto de un fuerte cuestionamiento de la limitada democracia formal tradicional y las demandas cada vez más generalizadas de ampliar los mecanismos de participación ciudadana en todas las fases del proceso de toma de las decisiones y de ejecución de las políticas, y de incrementar notablemente la transparencia de la actuación de las autoridades públicas.

Todos estos fenómenos, actuando simultáneamente, están transformando el papel del poder público y del propio edificio político europeo. Simultáneamente, se acentúan la tendencia a despolitizar la vida colectiva, buscando así una más eficiente (léase fácil) gestión tecnocrática de la sociedad. En este contexto, parece oportuno reflexionar sobre lo Político, con mayúsculas, y la forma en que podríamos rearticularlo para construir una democracia que profundice el modelo formal tradicional y que se adapte a los condicionantes históricos actuales, esto es, que trascienda el container estatal en el que surgió.

El proceso de los foros sociales: nuevos actores en la gobernanza global/local

Mayo Fuster Morell, Robert González García y Maribel Guzmán (UAB)

La presente ponencia pretende analizar el papel de los Foros Sociales mundiales, regionales y temáticos nacidos al calor de los movimientos globales, en las nuevas redes transnacionales de gobernanza y también en las políticas públicas locales de Catalunya.

Partimos de la base de una doble evolución en los escenarios de gobierno y en las formas de acción colectiva en las últimas décadas. Así, en un entorno social cada vez más complejo y dinámico, el gobierno tradicional se convierte en gobernanza, entendida como la forma de regulación y articulación de políticas en red, que surge en el marco de sociedades postindustriales complejas. Apuntamos también la posibilidad de entender y orientar la *gobernanza* desde valores de radicalidad democrática: la gestión de redes desde el liderazgo de lo público y la apertura de esas redes hacia la ciudadanía y el tejido social (incluyendo a los movimientos sociales), a partir de instrumentos de innovación participativa y con finalidades de fortalecimiento del capital social.

Por lo que se refiere a la formas de acción colectiva, dos consideraciones. En primer lugar el hecho de que los movimientos sociales han ganado protagonismo ante los efectos de la “desafección democrática”. En segundo lugar, la propuesta de investigación que presentamos debe entenderse en el contexto un nuevo ciclo de protestas. Después de los acontecimientos de Seattle y de Praga, las sucesivas contracumbres de Barcelona, Sevilla y Génova, entre otras; la celebración de los diversos

Foros Sociales mundiales, europeos y temáticos ha presentado la cara propositiva de este movimiento.

Estudiar el impacto de estos Foros Sociales en la gobernanza catalana, superando la dicotomía de lo global frente a lo local, será el objetivo de esta ponencia mediante el análisis de cuatro casos de municipios catalanes. Estudiaremos tanto los impactos de los Foros Sociales en la conformación de las redes sociales locales, cómo el impacto de sus propuestas en las nuevas políticas de participación, juventud o solidaridad.

Gobierno y gobernanza

Miguel Angel García Herrera (UPV)

En la actualidad, el término de gobernanza ha comenzado a imponerse en las distintas disciplinas sociales y jurídicas. El concepto clásico de gobierno, tanto en sus referencias a la dimensión económica como política, parece haber entrado en una cierta crisis. En este contexto, el presente trabajo pretende abordar ambos términos y explorar, desde el Derecho Constitucional, sus relaciones y posibles novedades, así como su potencial analítico.

El desarrollo de transnacionalismo político: México, Estados Unidos y la diáspora mexicana

Miryam Hazán (Universidad de Texas/Austin)

Como parte del estudio de los procesos transnacionales, este trabajo tiene como objetivo estudiar las relaciones entre el Estado Mexicano y su diáspora en los Estados Unidos. Entre otras cosas estudiaré como las distintas practicas institucionales del Estado Mexicano han facilitado o inhibido la movilización política de sus expatriados en Estados Unidos. El principal argumento es que el proceso de democratización en México aunado a una nueva política estatal de acercamiento hacia los que residen fuera del territorio Mexicano, ha determinado las formas de movilización y organización de los Mexicanos en Estados Unidos. Estos factores han moldeado también las agenda política de la diáspora Mexicana, que se ha centrado notoriamente en obtener el derecho al voto en México. Porqué países en vías de desarrollo como México que antes tenían políticas nacionalistas de rechazo hacia sus emigrantes han cambiado su actitud recientemente y se han acercado hacia sus expatriados? Cuáles han sido las consecuencias esperadas e inesperadas de estos cambios de políticas? El análisis realizado en este trabajo servirá para desarrollar análisis comparativo en otros contextos, principalmente el Europeo.

Sociedad civil global y nuevos espacios políticos

Pedro Ibarra (UPV)

La globalización no sólo ha creado nuevas instancias de poder político, sino también nuevos espacios de conflicto (o cooperación) entre las instituciones políticas y la sociedad civil.

Este conflicto expresa en consecuencia el surgimiento de una sociedad civil global que reivindica la consecución de intereses generales o sectoriales en confrontación con instituciones transnacionales productoras de poder. En este sentido analizaremos cómo esta sociedad civil global se presenta en este nuevo escenario tanto a través de redes de movimientos sociales como de grandes ONGs internacionales, analizando por último el impacto de una y otro conjunto en esas políticas transnacionales.

Teoría de la regulación, sindicalismo y redes anti-globalización económica

Francisco Letamendía (UPV)

La globalización económica afecta a los trabajadores industriales y de servicios, pero también a muchos otros sectores, impulsando modelos industriales de agricultura en detrimento de los equilibrios locales, agresiones medioambientales, discriminación de las mujeres...

Pero las alianzas sociales en pro de lo alternativo son problemáticas. La relación entre sindicatos y movimientos sociales tiene un doble frente de contestación: muchos movimientos recelan del "totalitarismo" de las organizaciones obreras; mientras que algunos sindicatos temen que la participación institucional tripartita en la que están implicados derive en cuatripartita, con la presencia de los movimientos sociales como cuarto socio. De ahí que existan distintos tipos de colaboración

sindical en los Foros Sociales –además de los sindicatos que se niegan a participar en ellos-, desde la participación en todas las actividades, hasta la presencia exclusiva en los talleres específicamente sindicales.

Esta relación no es posible desde un sindicalismo de gestión, participación institucional y acompañamiento, sino desde el modelo sindical de discurso alternativo y de contra-poder. Es a partir de las alianzas formadas a los niveles locales en pro de la redistribución de la renta y a favor de la lucha contra la discriminación de los colectivos de jóvenes y mujeres, la precariedad y la exclusión social, como el referente mundial de la alternatividad debe pasar a formar parte del horizonte internacional de la acción sindical.

La dialéctica entre la democracia representativa y participativa en el Tratado constitucional de la Unión Europea

Josu de Miguel Bárcena (UPV)

A despecho de lo sostenido por una buena parte de la teoría constitucional y política, la democracia representativa y participativa han pasado a configurarse, en buena medida debido a la frustrante experiencia del periodo de entreguerras, como dos principios de articulación de la vida pública contemporánea antagónicos. La innegable influencia del liberalismo tecnocrático, y la pavorosa proyección de los poderes económicos en las estructuras gubernamentales, no nos impide afirmar que los partidos y los mecanismos representativos, se muestran hoy en día como elementos insustituibles en la articulación de la voluntad de los sistemas políticos democráticos.

El Tratado constitucional de la Unión Europea (UE), reconoce en condiciones de igualdad, dentro de su Título VI, el principio de democracia representativa (art. I-46) y el principio de democracia participativa (art. I-47). Considerando que la sociedad civil europea es aún incipiente, el ciudadano europeo un consumidor de las bondades emanadas del funcionalismo político y los canales de participación directa un privilegio en manos de los grupos corporativos comunitarios, la presente ponencia tratará de explorar e interpretar el sentido normativo del reconocimiento de la democracia participativa, en el espacio constitucional europeo, desde la perspectiva de la legitimidad política.

Seguridad humana: el controvertido encuentro entre la seguridad y el desarrollo en la gestión global de las crisis humanitarias

Carlos Pérez de Armiño (UPV)

El concepto de “seguridad humana” aportó en su origen una sugerente reinterpretación de la seguridad, categoría central en las relaciones internacionales, entendiéndola como el resultado del disfrute del desarrollo humano. Tras un tiempo en que apenas sí mereció atención fuera de los círculos académicos interesados, en los últimos años ha cobrado fuerza su utilización en la política internacional, quizá desvirtuando su contenido original, aplicándose a escenarios en los que la violencia está íntimamente ligada a la crisis del modelo de desarrollo, a la quiebra de las estructuras económicas y políticas característica de los estados fallidos y las emergencias políticas complejas. ¿Estaremos asistiendo a la distorsión de un concepto bienintencionado al servicio de la gestión, por las potencias occidentales, de los escenarios de caos que afloran en la periferia del sistema internacional?

El neoinstitucionalismo en los procesos de integración latinoamericanos

Giovana Ríos (UPV)

La complejidad de las instituciones democráticas en los procesos de regionalización hace de este tema un marco óptimo para analizar el neoinstitucionalismo en los procesos de integración latinoamericanos. A partir de la reactivación de los bloques económicos regionales latinoamericanos en la década de los noventa, la política neoliberal configura un nuevo modelo económico que conlleva un nuevo prisma político con la creación de las nuevas instituciones regionales y subregionales.

El neoinstitucionalismo es la nueva corriente teórica que sirve de base en la gestión de políticas regionales en materia económica, política y social. El cambio en las instituciones impulsa el desempeño económico regional, es decir las mismas instituciones pueden afectar los resultados económicos de modo diferente, dependiendo de las condiciones externas como es la cultura, los valores, las organizaciones, etc. El reto para el neoinstitucionalismo es analizar la relación entre

instituciones y economía para mejorar la comprensión de cuándo y cómo las instituciones afectan el desempeño económico regional.

El neoinstitucionalismo logra la hazaña de proveer a la economía de una teoría de las instituciones que se traduzca en un marco teórico para probar que las instituciones son relevantes para el desempeño de una economía, y que la teoría de las instituciones es una herramienta sin la cual cabe el riesgo de volver a caer en la mera descripción de las instituciones. Sin embargo y a pesar del reconocimiento de la teoría neoinstitucional, cabe admitir que falta por avanzar en el reconocimiento de la importancia de las instituciones en las regiones latinoamericanas para alcanzar un desarrollo aceptable.

No es un proceso fácil y tampoco pueden esperarse resultados radicales, porque un cambio de ideas también significa un cambio de intereses políticos que no están dispuestos a hacer funcionarios de los sistemas de integración ya que no tienen incentivos para erigir instituciones eficientes que, a su vez, promuevan el crecimiento.

Globalización y crisis de la política: la necesidad de instaurar el espacio público

Argimiro Rojo Salgado (UVI)

Se percibe claramente el desfase entre la realidad social mundial, la sociedad internacional, y la realidad política mundial. Se puede hablar ya, y con fundamento, de sociedad mundial; aún no se puede hablar, en cambio, de gobierno o autoridad política global. No existe, no se ha institucionalizado todavía, el gobierno de la Tierra, pese a que una avalancha de nuevas realidades, problemas y desafíos vienen clamando, y cada vez con mayor insistencia y dramatismo, por la necesidad de una gestión global de determinados asuntos humanos. El espectacular ensanchamiento de los espacios económicos y sociales –hasta llegar a la mundialización de los mismos– no se ve acompañado de una similar amplitud respecto de los espacios políticos, ni se vislumbra, al paso que vamos, en el horizonte mundial ningún Estado cosmopolita ni realidad alguna de orden político capaz de establecer en el plano mundial los supuestos reguladores de la vida social, donde se definen y expresan democráticamente los principios valorativos ordenadores de la convivencia.

Parece evidente que el advenimiento de la era global trae consigo inevitablemente el fin o, al menos, la grave crisis de la era estatal. Ahora bien, ello no debe ni puede entrañar, en modo alguno, la muerte y disolución de la política. No podemos resignarnos, ante la erosión de la institución estatal, a perder esos espacios políticos donde en nombre de la justicia poder formular nuestras reivindicaciones. Esta puede ser una respuesta coherente y lógica que, desde el ámbito político, jurídico y hasta moral, podemos dar al hecho de la globalización. Se recuperarían, así, a escala planetaria los espacios políticos y jurídicos que se van perdiendo en el ámbito estatal. He aquí el argumento central a desarrollar en esta Ponencia.

La re-creación de la Unión Europea como actor internacional en el tratado constitucional: hacia la democracia global

Paloma Serrano (UNED)

El final del siglo XX y el comienzo del siglo XXI han sido testigos de los grandes cambios que se han producido en la escena internacional: el fin de la guerra fría con la desaparición de los bloques y, por ende, del máximo y único papel de las dos superpotencias como protagonistas exclusivos de las relaciones internacionales, la aparición de una nueva sociedad internacional globalizada –donde el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías y el avance de los medios de comunicación han difuminado las fronteras territoriales estatales al sobrepasarlas–, nos permite hablar de la aparición de nuevos actores internacionales en la arena política.

En este sentido, la Unión Europea, a lo largo de todo el proceso de integración política-social por el que discurre desde hace más de cincuenta años, se ha ido convirtiendo en un actor político internacional de extraordinaria importancia teniendo en cuenta su especial creación. Precisamente, en este trabajo se analizará cómo el Tratado Constitucional ha consolidado el papel de la Unión Europea como actor político en la escena internacional, gracias a la redefinición de los objetivos de la política exterior de ésta, objetivos, que tienden a la “consolidación de la democracia” y a “promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y a una buena gobernanza mundial”. Por tanto, democracia (global) y buen gobierno conforman dos de los objetivos esenciales de la Unión Europea como actor político-social internacional de la sociedad globalizada.

La creciente participación de la empresa en las organizaciones internacionales: oportunidades y desafíos planteados por el Pacto Mundial

Javier Uncetabarrenechea Larrabe (UPV)

En la actualidad estamos asistiendo a un floreciente debate sobre el papel que el mundo empresarial juega –y debería jugar– en la gobernanza global. En la presente comunicación nos centraremos en un aspecto concreto de dicho debate: la creciente participación de las empresas en la actuación de las organizaciones internacionales. Su búsqueda de una mayor relación con la sociedad civil, planteada en su visión dominante de fuerte raigambre liberal, trajo como consecuencia una apuesta por las ONG, concebidas como la encarnación natural de la sociedad civil. En el presente trabajo veremos como, fundamentalmente desde finales de los noventa, cada vez más organizaciones internacionales han “ampliando” sus definiciones de sociedad civil hasta el punto de incluir en la misma al sector empresarial. Todo ello se ha traducido en un creciente papel del mundo de los negocios en la actuación de las organizaciones internacionales. En la comunicación nos centraremos en el análisis del Pacto Mundial -propuesto por Kofi Annan en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza) en 1999 y que entró en vigor oficialmente en julio de 2000- en la medida que nos ofrece una gran oportunidad para una mejor comprensión de los riesgos y las oportunidades que ofrece esta participación.